

AÑO XXXVI

VIERNES, 17 DE ENERO DE 2020

NÚMERO 11

## **SUMARIO**

#### III. - PERSONAL

MINISTERIO DE DEFENSA	<u>Página</u>
FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1190
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR  Destinos  Comisiones	1193 1194
SERVICIO DE ASISTENCIA RELIGIOSA Adaptaciones orgánicas	1198

CVE: BOD-2020-s-011-32 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



 Núm. 11
 Viernes, 17 de enero de 2020
 Pág. 33

ERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO JURÍDICO MILITAR	
ESCALA DE OFICIALES	
Reserva	
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	
Reserva	
Excedencias	
<ul> <li>ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS</li> </ul>	
Ascensos	
Reserva	
Retiros	
CUERPO DE MÚSICAS MILITARES	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Cambios de residencia	
Reserva	
RCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES     Distintivos	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Excedencias	
ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	
Excedencias	
Bajas	
VARIAS ESCALAS	
Excedencias	
CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS	
ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	
VARIOS CUERPOS	
Evaluaciones y clasificaciones	
RESERVISTAS	
Nombramientos	
ADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	
Cambios de residencia	
Adaptaciones orgánicas	
Nombramientos	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	
ESCALA DE MARINERÍA     Candida patida	
Servicio activo	
Compromisos	

CVE: BOD-2020-s-011-33 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



 Núm. 11
 Viernes, 17 de enero de 2020
 Pág. 34

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
ESCALA DE OFICIALES     Destinos	
ESCALA DE TROPA	
Nombramientos	
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES	
Nombramientos	
CUERPO DE INGENIEROS	
<ul> <li>ESCALA DE OFICIALES</li> </ul>	
Ascensos	
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Cambios de residencia	
MILITARES DE COMPLEMENTO     Ascensos	
VARIOS CUERPOS	
Evaluaciones y clasificaciones	
Retiros	
Destinos	
JÉRCITO DEL AIRE	
JENGITO DEL AINE	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	
Licencia por estudios	
Nombramientos	
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES	
Comisiones	
CUERPO DE INGENIEROS	
ESCALA TÉCNICA     Comisiones	
Comisiones	
JARDIA CIVIL	
ESCALA DE OFICIALES (LEY 42/1999)	
Servicio activo	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Suspensión de empleo	
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS	
Servicio activo	
Excedencias	
Suspensión de empleo	
IV. — ENSEÑANZA	MII ITAR
IV. — LINGLINANZA	
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Nombramientos	
Cursos	
Aplazamientos, renuncias y bajas	

CVE: BOD-2020-s-011-34 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



1289

1291

Viernes, 17 de enero de 2020 Pág. Núm. 11 Página ENSEÑANZA DE FORMACIÓN 1280 Bajas de alumnos ..... VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES ..... 1282 RETRIBUCIONES **ARMADA CUERPO GENERAL**  ESCALA DE MARINERÍA 1285 Trienios ..... CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

Trienios .....

Trienios .....

#### Aviso Legal.

ESCALA DE TROPA

**VARIOS CUERPOS** 

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»





Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa